

Quito, Abril 18 de 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los señores socios de
MARTEL CIA. LTDA.

He revisado el balance general de MARTEL CIA LTDA al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los socios, por el año que termino en esa fecha. La información incluida en dichos estados financieros generalmente aceptados y con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En edición, como resultado de mi revisión, informo lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones dispuestas por la Junta General, emitida durante el año que termino el 31 de diciembre del 2013, y con las normas legales vigentes.

Las convocatorias a las Juntas Generales se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de dichas juntas, los libros de las actas de la junta de socios y de Directores y el libro de los socios y participaciones cumplen con las disposiciones de la ley.

De acuerdo con el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones

Atentamente,



Víctor Hugo Samaniego

REG. N: 26577